

Golpe de Estado de Panamá

El 11 de octubre de 1968, la Guardia Nacional derrocó al Presidente Constitucional de Panamá que estaba en un cine de la ciudad con su esposa Mireya Moscoso viendo una película pero posteriormente al enterarse del primer golpe militar de la historia republicana de Panamá, huye a la Zona del Canal, y nadie podía predecir cuales son las reacciones. El Mayor Boris Martínez y el Mayor Omar Torrijos Herrera son los que comandan el golpe de estado contra el Presidente Arias Madrid e impone una Junta Provisional de Gobierno quien esta al frente los Tenientes Coroneles José María Pinilla y Bolívar Urrutia en donde se suprime todas las libertades y derechos políticos de la ciudadanía panameña, elimina la Constitución del 1946 e inicia grandes transformaciones de orden político y social en la nación panameña.

Durante este tiempo hubo movimientos de tipo guerrilleros en la urbe y en el interior del país por parte de la izquierda panameña y simpatizantes del Dr. Arias Madrid, también hubo actos bélicos contra la dictadura, aunque hubo cierre de diarios se desarrolló la emisión de panfletos y escritos clandestinos.

La libertad de expresión también fue violentada al clausurarse las emisoras: Ondas Istmeñas, Radio Aeropuerto, Radio Soberana, y posteriormente Radio Impacto. El país se hallaba convulsionado por los cambios políticos que se estaban dando con el nuevo gobierno del Dr. Arnulfo Arias.